LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA HORA Y FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739, 866 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.- -

JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE

1.- EXP.LAB.NUM.- 1095/XV/2006.-LUIS ALBERTO SANTIAGO ANTONIO.-VS.- SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA Y COMERCIAL S.A DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- VILLAHERMOSA TABASCO.- -

"""...Se determina tener por legalmente RENDIDO el INFORME a cargo del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) ofrecido por la parte demandada bajo el arábigo 11 de su escrito de pruebas...""""

2.- EXP.LAB.NUM.- 480/XV/2020.- LISBET CARRASCO OROZCO.-VS.- ARUBAXPRES S.A DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- CIUDAD.- -

FIJADO A LAS CATORCE HORAS

"""...Se determina ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, razón por la cual se ordena expedir a costas de la promovente COPIAS SIMPLES de las actuaciones de referencia previa razón de salida que obre en autos...""""

3.- EXP.LAB.NUM.- 577/XV/2015.- ELIDETH SILVA RODRIGUEZ.-VS.- COMERCIALIZADORA CADER S.A DE C.V. Y OTROS.-REINSTALACION.- CIUDAD.- -

"""...Se determina hacerle efectivo el apercibimiento a que se contrae el proveído de referencia en el sentido de tenerle por DESIERTA la prueba consistente en el INFORME a cargo del BANCO MERCANTIL DEL NORTE INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A...Se tiene por desahogada la prueba de INSPECCION OCULAR ofrecida por la parte actora bajo el apartado VII de su escrito de pruebas...tomando en consideración que la parte demandada y/o oferente de la prueba no exhibe documentación a fin de acreditar los puntos, 4,6,8,9 y 10 materia de esta probanza, determina hacerle efectivo el apercibimiento a que se contrae el proveido de fecha tres de mayo del año dos mil diecisies en el sentido de tenerle por presuntivamente ciertos los hechos que la parte actora trata de probar...Se determina por legalmente celebrada la REINSTALACION FISICA Y MATERIAL DE LA C. ELIDETH SILVA RODRIGUEZ en la forma y términos señalados en dicha diligencia...Se concede a las partes el improrrogable TERMINO de DOS DIAS contados a partir de que el presente surta sus efectos legales de notificación para que por escrito y ante esta autoridad presenten sus respectivos ALEGATOS...""""

4.- EXP.LAB.NUM.- 498/XV/2020.- JORGE ALEJANDRO JUAREZ CABRERA.-VS.- ALARMAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA MERCURIO S.A DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-CIUDAD. - - - - - - - -

"""...Se determina tener por legalmente RENDIDO el INFORME a cargo de la OFICINA DE CATASTRO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ...Se determina tener por legalmente rendido el informe a cargo del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL en términos del ocurso INE/JD11-VER/2334/2021..."""

5.- EXP.LAB.NUM.- 534/XV/2020.- FLORENCIO CANSECO MENDEZ.-VS.- EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V. Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-CIUDAD. -

FIJADO A LAS CATORCE HORAS

"""...Se determina hacerle efectivo a la parte actora el apercibimiento a que se contrae el proveído de referencia en el sentido de tenerle por NO PRESENTADA LA DEMANDA en contra de la FUENTE DE TRABAJO PMV MEXICHEM S.A.B. DE C.V. Y/O A TRAVES DE QUIENES SEAN SUS SOCIOS Y/O COMO EN EL FUTURO SE DENOMINE BAJO CUALQUIER ESTRUCTURA JURIDICA O ADMINISTRATIVA O NOMENCLATURA O RAZON SOCIAL QUE ADOPTE O PUEDAN ADOPTAR TANTO O QUIEN SE HAYA BENEFICIADO EN FORMA DIRECTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SUSCRITO A TRAVES DE LA PERSONA QUE RESULTE SER LEGITIMO REPRESENTANTE DE LA FUENTE DE TRABAJO EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO debiéndose continuar con el procedimiento por cuanto hace a los demandados restantes..."""

6.- EXP.LAB.NUM.- 897/XV/2018.- ROSA ELVIA CABRERA GARCIA.-VS.- MARIO ARMANDO DIAZ CERDA Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-CIUDAD. -

"""...Se tiene por celebrada audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS y dada la no comparecencia de la parte actora o persona alguna que acredite representar a sus intereses se le hace efectivo el apercibimiento a que se contrae el acuerdo de fecha 18 de noviembre del 2020, en el sentido de tenerle por perdido el derecho de ofrecer pruebas...Notifiquese a la parte actora que quedan a disposición copia del acuerdo antes indicado mediante el cual se admitieron las pruebas de las partes contendientes..."""

7.- EXP.LAB.NUM.- 407/XV/2013.- VIVIANA PALMA VAZQUEZ.-VS.- GRUPO PARISINA S.A DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-CIUDAD. -

"""...Se ordena enviar atento oficio al C. Lic. Martin Rodolfo Lopez Solano Secretario de acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado del Decimo Circuito, con residencia en esta ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a fin de hacer de su conocimiento el presente proveido y este en posibilidades de acordar lo conducente dentro del juicio de amparo directo numero: 779/2020..."""

8.- EXP.LAB.NUM.- 1415/XV/2007.- MARIA CONCEPCIÓN GIL ORTIZ.-VS.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS Y OTROS.- REINSTALACIÓN.-CIUDAD. -

"""...Se notifica a la parte demandada que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** cita a las parte a la celebración de una audiencia de desahogo de la prueba **TESTIMONIAL A CARGO DE LOS CC. BEATRIZ PEREZ CORNELIO, CLAUDIA ANTONIO VICENTE Y MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ,** ofrecida por la parte actora ...con los apercibimiento de Ley quedando a su disposición copia del acuerdo de referencia..."""

FIJADO A LAS CATORCE HORAS

9.- EXP.LAB.NUM.- 433/XV/2008 Y ACUMULADO.- JESUS ESTRADA RUIZ.- VS.- INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS Y OTROS.- REINSTALACIÓN.-CIUDAD. -

"""...Se tiene por celebrada la prueba de desahogo de COTEJO Y/O COMPULSA respecto de las DOCUMENTALES ofrecidas bajo el apartado C).- del escrito de prueba de la parte demandada en el principal y actora incidental... Y toda vez la parte demandada no comparece a pesar de estar notificada y apercibida como de autos consta se le hace efectivo el apercibimiento a que se contrae el acuerdo de fecha dieciséis de Marzo del 2021, en el sentido de tenerle por perdido el derecho de manifestar..."""

10.- EXP.LAB.NUM.- 648/XV/2020.- MARCOS MÁRQUEZ RAMOS.-VS.- SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES DEL MUNICIPIO CIUDAD Y PUERTO DE COATZACOALCOS, VER S.C.L.-REINSTALACIÓN.- CIUDAD. -

"""...Se tiene por celebrada audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES y dada la no comparecencia del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL o persona alguna que acredite representar a sus intereses a pesar de estar notificados y apercibidos como de autos consta se le hace efectivo el apercibimiento a que se contrae el acuerdo de fecha 04 de noviembre del 2020 en el sentido de dejarle a salvo sus derechos para que los haga valer antes de la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas...""""...Se notifica al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Tercero Interesada llamado a Juicio que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** cita a las parte a la celebración de una audiencia **OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS** ...con los apercibimiento de Ley quedando a su disposición copia del acuerdo de referencia..."""

A T E N T A M E N T E
COATZACOALCOS, VER., 12 DE MAYO DEL 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO QUINCE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEL ESTADO.

LIC. JULIO CESAR JUÁREZ BAUTISTA

laar